



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 109529

06/09/2021 12:33

Expediente:
689/004170

SOLICITUD DE INFORME

(Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, previo conocimiento del Grupo Parlamentario, solicita sea recabada de la Administración pública competente la remisión de los siguientes datos, informes o documentos que obren en su poder:

En Barbastro, Huesca, pervive una gran placa o losa franquista en la fachada lateral de la Parroquia de San Francisco de Asís, en la plaza homónima, que es un elemento de exaltación franquista.

Visto la ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura prohíbe la existencia de escudos y símbolos franquistas en las vías y edificios públicos.

Solicito del ayuntamiento de Barbastro

copia de las actas de acuerdos del pleno u órganos de Gobierno competente, en los cuales se aprueba la retirada de este símbolo o elemento para cumplir así con la ley 52/2007.

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 06/09/2021 12:33 Ref.Electrónica: 129643 -